

## **ACTA DE CONSTITUCION DE LA CODE DEPARTAMENTAL DE SALTO**

En la ciudad de Salto, capital del Departamento del mismo nombre a los 31 días del mes de marzo del año 2006, siendo la hora 19 y 45 minutos, en la Universidad de la República -Regional Norte-, sita en la calle Rivera 1350 se reúne la Comisión Organizadora del DEBATE EDUCATIVO.

Estuvieron presentes los siguientes miembros : Pablo Menoni, Prof. Ángela Russo (CSEU), prof. Fernando Alonso (IMS), Dr. Luis Benítez (Universidad- Docente), Mtro. Luis Garibaldi (Primaria), Br. Agustín Cano (F.E.U.U.), Mtro. Rodolfo Urrutia (Insp.Primaria)

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Ponencia de invitados.**
- 2. Constitución de la Comisión Departamental del Debate Educativo.**

Se comienza esta asamblea con las palabras del Sr. Intendente de Salto, **Mtro. Ramón Fonticiella**.

“Se inaugura una forma de hacer posible la verdadera participación de la gente. Deseo que la discusión sea provechosa y que se transforme en crear líneas de trabajo.”

Palabras del Ministro de Educación y Cultura, **Ing. Quím. Jorge Brovetto**. Realiza una breve reseña del proceso del nacimiento de la Regional Norte, diciendo que fue un proceso que empezó hace mucho tiempo y en el día de hoy un docente nos decía que ya este local estaba quedando chico. Entramos en el tiempo de debates. No podemos estar conformes con el estado de la educación en el país. Nos referimos a un desconocimiento resultado de políticas que le han dado la espalda a lo que fue un orgullo, que es la educación. Se deben repasar las políticas educativas del país. Nos referimos como proyecto de país. La educación no está a la altura que debe estar. A pesar de todo tenemos gente de mucho valor. Debe hacer un cambio profundo. Lograr una respuesta educativa en el quinquenio y un nivel de objetivos intermedios. Llegamos a un 4 y ½ % y el próximo al 6%. La educación es un acto que requiere la participación continua de todos los actores, eso se logra solamente cuando se discute, cuando se usa la razón.

¿Es posible imaginarse un cambio en el sistema educativo que no cuente con el aval de los docentes, los padres, etc.? La educación encierra un tesoro (frase de la UNESCO), está detenida en el fracaso cualquier educación que no cuente con la propuesta de actores directos. Se pretende lanzar un debate sin excluidos, sin un bagaje de propuestas. En el país existen organismos, parlamentos, si es una ley, o va a llevar alimentado de un bagaje de ideas. Cada uno va a pasar a ser cada día más autónomo, en la medida que va a responder a la demanda de la sociedad. Se terminará en un congreso abierto.

El Ministerio de Educación y Cultura hace un aporte de 5 áreas fundamentales:

- 1) Educación para todos a lo largo de toda la vida, necesidad de imaginar que el sistema educativo es un continuo en el que hay puntos de entrada y salida como sean necesarios.
- 2) Educación y ciudadanía. La educación debe ser una forma de elaborar y trabajar sobre los valores.
- 3) La Educación en el modelo de desarrollo nacional.
- 4) La Educación uruguaya en la sociedad del conocimiento.
- 5) La organización de un sistema nacional de Educación. El Uruguay tiene actores aislados.

También se nos presentarán temas de por Ej. Como trabajar con niños de capacidades diferentes. Que esta sociedad sea más justa. Tratar de que al final de este año tengamos propuestas.

**Mtro. Luis Garibaldi.**- Comisión organizadora del Debate Educativo que se conformó a partir de la iniciativa del Sr. Ministro. Salto da el primer paso conformando la Primera Comisión. Es un proceso inédito en el país. Estamos haciendo historia por ser algo diferente de lo que se ha dado hasta ahora. La Comisión está conformada por 22 personas y entre los diferentes acuerdos que realizó.....

Tareas de la Comisión....

Guía de discusión que muestra un poco el espíritu, 1) educación formal, 2) no formal, 3) .....

**Agustín Cano.**- El Debate va a requerir generar un clima, una conciencia de debate. El martes próximo se hará el lanzamiento público al debate educativo. Este proceso tendrá luego instancias de consulta, que será el congreso de octubre.

**Prof. Ángela Russo.**- El cometido de la asamblea es efectivizar la Comisión del Debate Educativo del Departamento. El tema de la Ley de Educación comenzó en el 2005. Allí empezamos a discutir el tema, se formó una Comisión y eso fue nuestra primer instancia de participación.

Esto tiene que ser una comisión ejecutiva. El tema de la Ley de Educación salió impulsado por mucho tiempo ante por organizaciones como el Congreso del PIT CNT, Sindicatos, Asambleas Técnico Docente, etc.

Para que nosotros defendamos y vivamos la autonomía, invitamos a todos a participar. Se van a hacer asambleas en el Departamento de Salto, que fue un pilar de la reforma educativa.

Principios: autonomía. La verdadera educación popular para ser laica debe ser autónoma. Nosotros vamos a defender el principio de autonomía, para eso convocar a participar como objetivo.

Esta comisión trae una propuesta. -Se coloca la misma en cartelera.-

La comisión tiene el cometido de recabar las actas de las asambleas, etc. De cada una de las asambleas vamos a elegir delegados que luego integrarán...

La comisión tiene el cometido de relacionar los aportes.

 Se solicita a los participantes presentar y exponer las distintas ideas.

**Emilia Odriozola**-AFO CERP.- Consulta sobre la cantidad de delegados y el porqué se tiene en cuenta sólo a una propuesta de institutos docentes. Resp.: la formación docente se ha unificado.

**Mariela Tapié**- INFAMILIA.- La propuesta es cerrada al ámbito educativo. APAL no trabaja junto con las comisiones de fomento. Resp: plantea la formación por rama, ya que el número no puede tener una cantidad de 40 o más delegados.

**Nidia Iriñiz**- Discapacitados.-Faltan integrantes de la discapacidad en el ámbito educativo.

**Mtra. Adriana Lasiu**- Dice que el tema está abierto, por lo tanto se pueden formular nuevas propuestas.

**Prof. Gustavo Chiriff**- AFUTU.- Los nombres que se están proponiendo no son los que van a conducir el debate. Hay muchas organizaciones que no están ahí, pero que van a conformar las asambleas zonales. Esta comisión va a sistematizar los documentos. El debate va a tener un ida y vuelta.

**Marisa González**- INAU.- Falta la comisión no formal, organizaciones, etc. **Propone** se integre la educación no formal.

**Ma. Carmen Jiménez.**- Informa tener trayectoria en educación formal, apoyando a los actores de la educación no formal, por lo que debe estar representada.

*Silvia Pose.-* Consulta el fundamento de por qué quieren la educación no formal.

*Ps. Adriana Echeverriborda.-* Propone bajar el número de algunos delegados.

*Soc. Eduardo Rodríguez.-* AFO CERP- Considera necesario ampliar el abanico, que las instituciones que tienen mucha representación no pueden faltar. En Salto hay más de 4 instancias de ATD y varios gremios.

*Mtro Juan Claudio Lagaxio.-* Director IFD.- Dice que a la Comisión le compete organizar el debate. **Propone**, considerar que los que no están ahí no comprometan la participación. Por lo tanto **MOCIONA** votar esta integración y ponerse a trabajar.

*Prof. Anay Acosta.-* Considera que se está cerrado en una actitud corporativa. **Propone** bajar el número de integrantes y que participen otros actores.

*Prof. Ángela Russo.-* Dice que es difícil que se organicen los padres para trabajar antes de julio. Es seguro que quienes vayan a la asamblea de la educación seamos padres.

*Marisa González.-* INAU.- Solicita pedir que los representantes de las ATD se unifiquen y sean 1 sólo, al igual que de los sindicatos. Así le dan lugar a oros con códigos diferentes. Hay una fuerte presencia de poder que el vecino no la hace como suya. Por lo tanto **propone** bajar el número de integrantes para que la convocatoria sea participativa y masiva.

*Mtro Juan Claudio Lagaxio.-* IFD- Reitera moción de pasar a votar.

*Prof. Gustavo Chiriff- AFUTU.-* Pide que se presenten mociones por escrito a la Mesa. Recuerda que van a votar quienes estén acreditados. Invita a realizar una interrupción de 5 minutos para ver otras propuestas.

*Soc. Juan Romero.-* Expresa que la realidad es la que se plasma en las propuestas. Los sectores quieren estar representados por que tienen interés, y eso es legítimo. Se debe aclarar que esta comisión no tiene carácter resolutivo, por lo que no podemos pedir a los padres que participen si no le hacemos el hábito. ¿papel que va a cumplir?, ¿..... participación de los actores?

Solicita que la bajada y subida del debate garantiza a todos los actores. ¿Cuáles son las zonales?, ¿el cronograma ....?

Estamos operando con la lógica corporativa que todos tenemos, se está proponiendo lo contrario. Se sabe que si se quiere ser ejecutivo, cuanto más grande es, más difícil.

*Prof. Miguel Fernández- Director Esc. Técnica.-* El debate debe estar en la ciudadanía que no solo somos los trabajadores de la educación. Darnos un espacio para conversar y volver a la Mesa.

*Mtro. Luis Garibaldi.-* Cualquier camino que vaya al logro de consensos es el mejor para comenzar el debate educativo, el que todos se vayan conformes. Se necesita que tenga operatividad. Lo de comisión zonal, es para que si quieren organizar asambleas en otros lugares dentro de un mismo departamento, esas asambleas son territoriales. Las zonales no están definidas. En cada asamblea se va a trabajar una Mesa.

*Pablo Remigio- Zona Sur.-* Informa que se está creando en la zona sur lo que se puede llamar un grupo de vecinos. También existe falta de participar en los padres y se viene de una dictadura que en eso tuvo sus frutos.

 Se acuerda hacer un corte en la asamblea por un período de 10 minutos.

Se retoma la reunión, presentándose la totalidad de las propuestas.-

**Propuesta 1.-** Formulada por la comisión preparadora de la asamblea

Votación afirmativa: 18 votos
-------------------------------

**Propuesta 2.-** Prof. M.Fernandez- Un delegado por cada subsistema. Delegados por cada asamblea zonal..

Votación afirmativa: 2 votos
------------------------------

**Propuesta 3.-** Presentada por AFOCERP, integrantes de Educación No Formal y padres.

Votación afirmativa: 10 votos
-------------------------------

Se aprueba la propuesta N° 1.

Se realiza una *moción complementaria* por parte del Prof. Roque Barla, en cuanto a que el espíritu de la asamblea es marcar una propuesta y en el ánimo de no dejar mayorías, ni minorías podrán sumarse otros a la propuesta 1, para hacer más grande la comisión y lograr un consenso mayor.

Se pasa a votar la aceptación o no de esta moción.-

Votación afirmativa: 17 votos
-------------------------------

Votación negativa: 6 votos
----------------------------

*Prof. Gustavo Chiriff-* Solicita facultar a la comisión que fue votada en la propuesta 1, a incluir a otros integrantes. (¿)

*Mtra. Lourdes Ilarraz.-* Fijar un día para la constitución de la Comisión.

Resp: se resuelve convocar para el día viernes 7 de marzo a las 19.30 hrs., en la I.M.S.- Se ofrece la Oficina de Cultura de la IMS como punto de contacto.

Siendo la hora 22.00 y no habiendo más temas a tratar, se levanta esta asamblea.